



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.011/2024

Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre de 2024, reunidos y reunidas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas: Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Lic. Marco Antonio Calderon Delgado, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.011/2024** relativa a la **"Adquisición de 3 vehículos tipo sedán, nuevos, cuatro puertas, transmisión automática, motor 4 cilindros de 1.5 lt a 1.6 lt, A/C, bolsas de aire (6 mínimo), combustible gasolina, modelo 2024, color blanco (preferentemente), y 2 vehículos tipo pick up, nuevos, doble cabina, 4x2, transmisión manual (preferentemente), A/C, bolsas de aire (6 mínimo), 4 o 6 cilindros, motor 2.7 lt a 3.6 lt, combustible gasolina, modelo 2024, color gris o blanco (preferentemente)"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que se encuentran presente las siguientes personas:

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|------------------------------------|--|
| Jidosha Internacional S.A. de C.V. | Eva Hilda Holguín Domínguez / Abimael Holguín Soto |
| Automotores Tokio S.A. de C.V. | Jonathan Antonio Sánchez Chavez |

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los y las siguientes licitantes:

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES |
|---|----------------------------------|
| Jidosha Internacional S.A. de C.V. | 5 |
| Automotores Tokio S.A. de C.V. | 2 |
| Total Parts and Components S.A. de C.V. | 6 |
| Comercializadora y Prestadora de Servicios Industriales, S.A. de C.V. | 4 |
| Cambrev Automotriz, S.A. de C.V. | 1 |

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma de los licitantes, en los siguientes términos:

A) Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

| No. | PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-----------|--|--|
| 1 | UNO Y DOS | ¿Es posible aumentar el plazo de 30 a 60 días? | Se acepta ampliar el plazo de entrega de los vehículos, el tiempo de entrega se podrá extender a 45 días naturales a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento de la CEDH. |
| 2 | UNO Y DOS | Documentación que deberán presentar los licitantes, numeral 20. Se solicita presentar copias de cuando menos un contrato para acreditar experiencia en la comercialización de los bienes solicitados en la licitación. ¿Es posible presentar copia de facturas en lugar de contrato, cumpliendo con los requisitos establecidos (como antigüedad)? | Se acepta su solicitud, es posible presentar copia de facturas en lugar de contrato, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos establecidos. |
| 3 | DOS | ¿Es posible ofertar vehículo con motor 2.5L de 4 cilindros? | Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico. |
| 4 | DOS | ¿Es posible ofertar vehículo con capacidad para 5 pasajeros? | Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico. |
| 5 | DOS | ¿Podemos ofertar vehículo con rin de 16"? | Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico. |

B) Automotores Tokio, S.A. de C.V.

| No. | PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-----------|---|--|
| 1 | DOS | ¿Podemos ofrecer motor de 2.5L 4 cilindros potencia de 166hp? | Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico. |
| 2 | UNO Y DOS | ¿Pueden ampliar el plazo de entrega a 45 días posteriores a la entrega de la orden de compra? | Se acepta su solicitud, el tiempo de entrega se podrá extender a 45 días naturales a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento de la CEDH. |

C) Total Parts and Componentes S.A. de C.V.

| No. | PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-----------|--|--|
| 1 | GENERAL | Referencia: Romano VI, numeral 4 pág. 17 de 48. Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique si bastará con la presentación del Balance General para la acreditación del 20% del capital contable. Favor de indicar. | No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo solicitado en las bases. |
| 2 | GENERAL | Referencia: Romano VI, numeral 7 pág. 18 de 48. Pregunta: En referencia a la solicitud de presentar el cumplimiento de obligaciones Fiscales, en sentido positivo y vigente. Solicitamos a la convocante indicar si es correcta nuestra apreciación que la convocante tiene considerado que dicho documento por disposición oficial tiene vigencia de 30 días. | Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, el documento expedido como comprobante del cumplimiento de obligaciones Fiscales, deberá presentarse con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas. |
| 3 | GENERAL | Referencia: Romano VI, numeral 9 pág. 18 de 48. Pregunta: Hacemos del conocimiento a la convocante que, con referencia a la solicitud de presentar el cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de vivienda emitida por INFONAVIT, en sentido positivo y vigente. Solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación que derivado de las nuevas disposiciones donde la emisión de dicha constancia solo se hace una vez al mes que se aceptara constancia del mes inmediato anterior. Favor de indicar. | Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, el documento expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) deberá presentarse con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas. |
| 4 | UNO Y DOS | Referencia: Romano VI, numeral 23 pág. 20 de 48. Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación que dichos talleres deben corresponder a la marca ofertada dentro del estado de Chihuahua y Ciudad Juárez, para la realización de los mantenimientos requeridos de acuerdo a la póliza de garantía. Favor de indicar. | Es correcta su apreciación, dichos talleres deben corresponder a la marca ofertada dentro del estado de Chihuahua y Ciudad Juárez, para la realización de los mantenimientos requeridos de acuerdo a la póliza de garantía. |
| 5 | UNO Y DOS | Referencia: Para todas las partidas, Anexo Técnico pág. 22 y 25 de 48. Pregunta: Solicitamos a la convocante acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. Favor de aceptar | Es correcta su apreciación, siempre y cuando el licitante acredite, con las fichas técnicas y especificaciones necesarias, que dicha nomenclatura o nombres son el equivalente, o en su caso, superior a lo solicitado por la convocante. |
| 6 | UNO Y DOS | Referencia: Para todas las partidas, Anexo Técnico pág. 22 y 25 de 48. Pregunta: Hacemos del conocimiento de la convocante que los vehículos en cada año de producción tienen mejoras en todas sus especificaciones técnicas (motor, desempeño, seguridad, dimensiones, asistencia, conectividad, confort, entre otros) derivado de los avances técnicos de cada marca, por ello nos permita ofertar los tapetes de cada marca. Favor de aceptar. | Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico. |

D) Comercializadora y Prestadora de Servicios Industriales S.A. de C.V.

| No. | PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|---------|---|--|
| 1 | UNO | <p>Atentamente solicitamos se nos permita presentar un vehículo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modelo 2024C23 · Transmisión automática · Motor Blue Core de 1.5 L · Potencia de 107 HP · Suspensión delantera McPherson · Rines de aluminio de 15" · Vidrios eléctricos · Sistema de aire acondicionado · Sistema de control de estabilidad (ESP) · Sistema de control de arranque en pendiente (HHC) · Sistema antibloqueo de frenos (ABS) · Bolsas de aire conductor/pasajero · Sistema de audio de 4 bocinas · Sistema de alarma antirrobo · Sistema antibloqueo de frenos (ABS) · Volante multifunción y regulable en altura · Distribución electrónica de la fuerza de frenado (EBD) · Dirección asistida eléctrica (EPS) · Tanque de gasolina de 45 litros. · Dirección asistida eléctrica (EPS) <p>Y otras características que se pueden apreciar en la ficha técnica anexa (debiendo consultar las características de la versión 5DCT).</p> | <p>Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico.</p> |
| 2 | DOS | <p>Atentamente solicitamos se nos permita presentar un vehículo con las siguientes características</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modelo 2024 · Motor 2.3 GTDI · Gasolina · Potencia 241 (HP) · Capacidad de carga 925 kg · Control de estabilidad EPS · Capacidad de remolque 2.9 ton. · Transmisión manual 6 velocidades · Torque 295 (lb-ft) · Dirección hidráulica · Tracción 4x2 · Llantas R17 · Capacidad de 5 pasajeros · Doble cabina 4 puertas · Sistema de audio · Calefacción y A/C · Bolsas de aire delanteras, laterales y de cortina · Cámara de reversa · Alarma · Y otras características que se pueden observar en la ficha técnica adjunta (consultar la versión LX · TM 4X2) | <p>Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico.</p> |



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.011/2024

Junta de Aclaraciones

| No. | PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|-----------|---|--|
| 3 | UNO Y DOS | ANTICIPOS Atentamente solicitamos se nos otorgue un anticipo al menos del 50% | Favor de apegarse a lo establecido en las bases y en los anexos técnicos de cada una de las partidas, (anexo técnico, numeral 6. Forma de pago). |
| 4 | GENERAL | PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Atentamente solicitamos se nos extienda el tiempo de entrega a 45 días hábiles existiendo la posibilidad de entregar antes del tiempo mencionado. | Se acepta su solicitud, el tiempo de entrega se podrá extender a 45 días naturales a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento de la CEDH. |

E) Cambrev Automotriz S.A. de C.V.

| No. | PARTIDA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-----|---------|---|---|
| 1 | DOS | PARTIDA DOS: Vehículos pick up, nuevos, doble cabina, 4x2, transmisión manual (preferentemente). La pregunta es: ¿Es posible ofertar un vehículo pick up, nuevo, doble cabina, 4x2, transmisión automática? | Es correcta su apreciación, de acuerdo a lo solicitado en las bases y el anexo técnico, es posible ofertar un vehículo pick up, nuevo, doble cabina, 4x2, transmisión automática. Favor de considerar todas las especificaciones completas solicitadas. |

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en este mismo Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 13:30 horas, del día de su inicio.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Director de Servicios Administrativos.



Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.

Lic. Marco Antonio Calderon Delgado. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. _____
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Órgano Interno de Control.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH

LICITANTES

Eva Hilda Holguin Domínguez _____
Representante Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

Abimael Holguin Soto _____
Representante y observador de Jidosha Internacional, S.A. de C.V.

Jonathan Antonio Sánchez Chavez. _____
Representante Automotores Tokio, S.A. de C.V.